

REGLAMENTOS AERONÁUTICOS DE COLOMBIA

R A C 21

El RAC 21 se dejó RESERVADO según lo establecido en el Artículo Cuarto de la Resolución N° 06782 del 27 de Noviembre de 2009, Publicada en el Diario Oficial Número 47.560 del 11 de Diciembre de 2009.